

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EL SECTOR DE LA SANIDAD

Dirección de Estudios
Noviembre

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Evolución del sector de la sanidad respecto a la media de sectores
- 3 | Detalle sanidad
- 4 | Tramos de pago del sector de la sanidad y media de sectores
- 4 | RMP por autonomías
- 5 | Media de retraso de pago por tamaño de empresa
- 5 | Comparativa europea
- 6 | Anexo



RESUMEN EJECUTIVO

Desde finales del 2010 hasta ahora, el Retraso Medio de Pago (RMP) del sector de la Sanidad se ha posicionado casi siempre por encima del RMP de los demás sectores. Al principio de este periodo siguió la tendencia general de descenso hasta finales de 2017, momento en el que repuntó. Entre 2010 y 2019 disminuyó en 6,09 días para situarse en casi 17 días en el T3 2019.

Las 3 ramas que componen el sector tienen comportamientos de pago diferentes: los servicios de asistencia en establecimientos residenciales y servicios sociales registran un RMP inferior a las actividades sanitarias.

Geográficamente, el RMP del sector Sanidad es superior a la media en la

mayoría de las comunidades, salvo en Melilla, Ceuta, Navarra, Castilla la Mancha y Baleares.

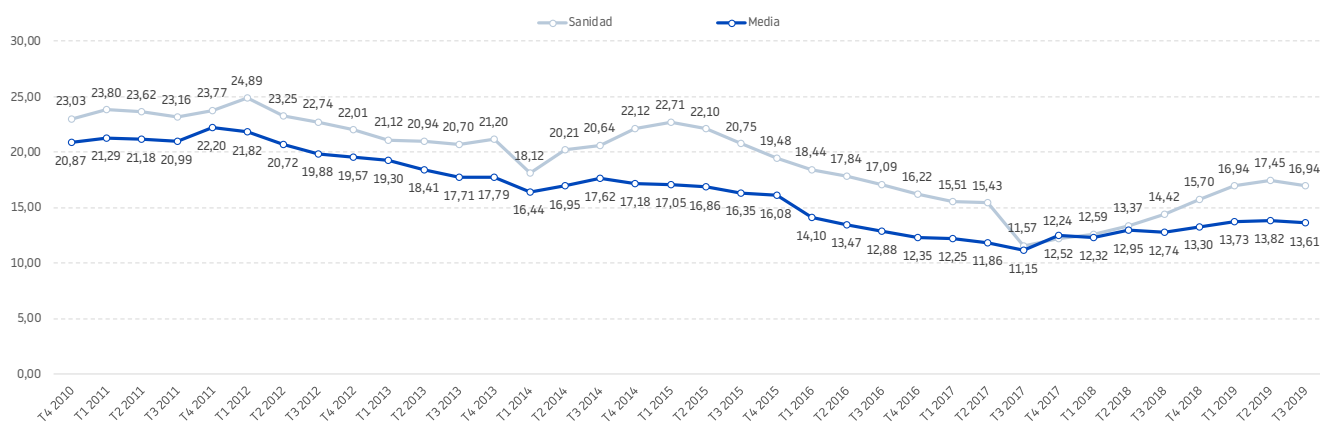
También se confirma que el RMP del sector supera la media por tamaño, sobre todo en el segmento de las microempresas.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA SANIDAD RESPECTO A LA MEDIA DE SECTORES

Desde el cuarto trimestre de 2010 hasta la actualidad, el RMP del sector de la Sanidad se ha situado siempre por encima de la media, salvo en el T4 2017. A partir de entonces, volvió a repuntar para culminar

con más de 17 días el segundo trimestre de 2019. La mayor diferencia con la media se observó en el T1 2015, cuando llegó a superar la media en 5,66 días.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA SANIDAD RESPECTO A LA MEDIA



DETALLE DE SANIDAD. TERCER TRIMESTRE 2019

Se observan grandes diferencias entre las distintas ramas del sector: mientras que las actividades de Servicios sociales

y de Asistencia en establecimiento residenciales no llegan a 14 días, el RMP de las Actividades sanitarias alcanzan casi

los 20 días. La diferencia entre la rama de Servicios sociales y de Actividades sanitarias es de 8,46 días.

RMP DE LAS RAMAS DEL SECTOR DE SANIDAD

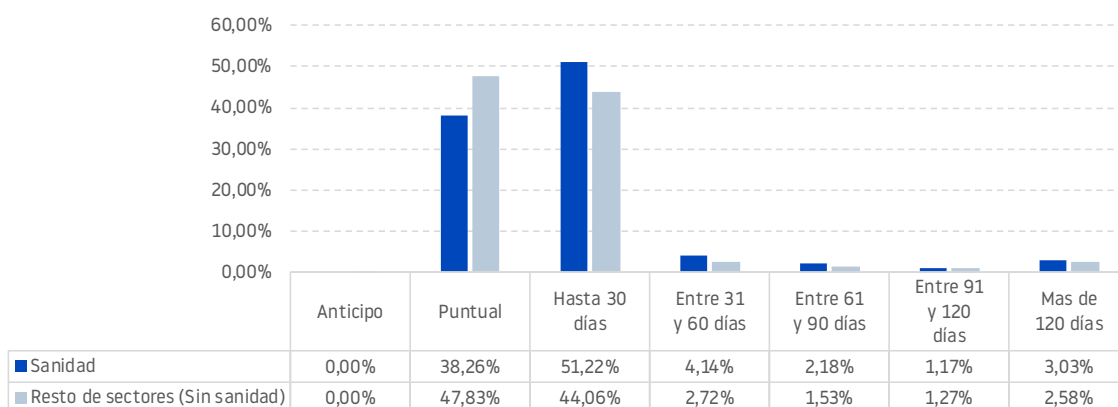


TRAMOS DE PAGO DEL SECTOR DE LA SANIDAD Y MEDIA DE SECTORES. TERCER TRIMESTRE DE 2019

La proporción de pagos puntuales de las empresas de la Sanidad en el T3 2019 es inferior a la media del resto de sectores, ya que representa el 38,26 % frente al

47,83 % de los otros sectores. Por otro lado, los pagos de más de 60 días representan el 6,38 % del sector de Sanidad, frente al 5,39 % para el resto de los sectores.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018

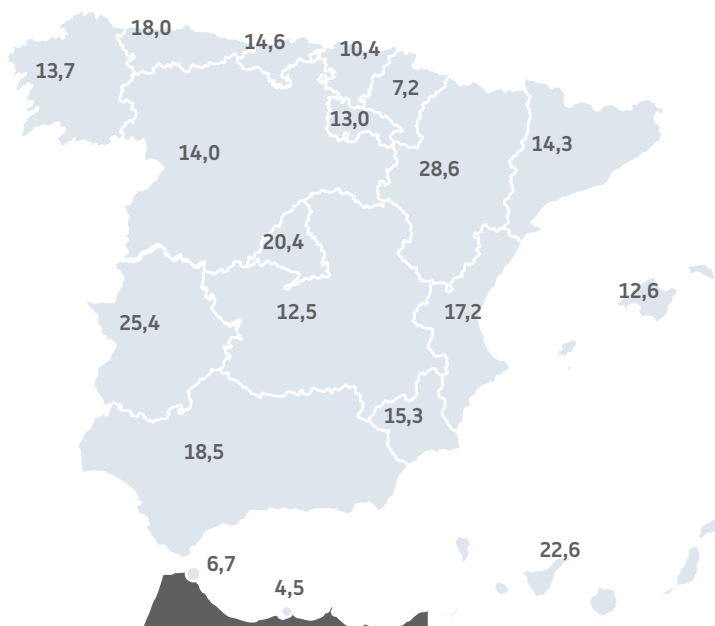


MEDIA DE RETRASO POR AUTONOMÍAS EN EL SECTOR DE SANIDAD. TERCER TRIMESTRE DE 2019

A nivel geográfico, en la mayoría de las comunidades el RMP del sector Sanidad es superior a la media, salvo en Ceuta, Melilla,

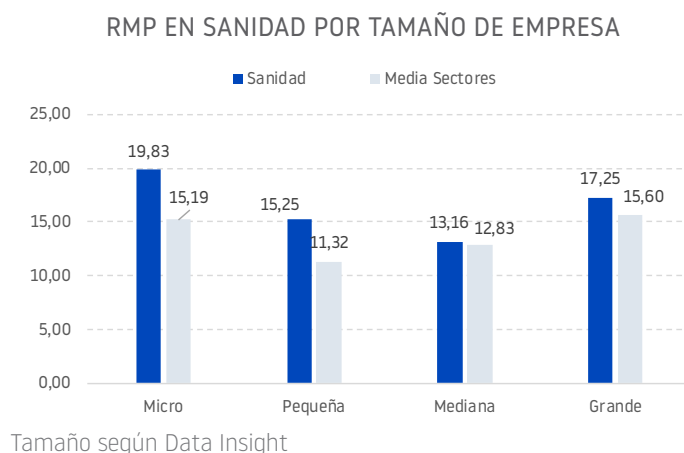
Navarra, Castilla-La Mancha y Baleares. La diferencia entre la comunidad con mayor y menor retraso es de 24,13 días, siendo

Melilla donde se registra el plazo más corto (4,50 días) y en Aragón el más dilatado (28,63 días).



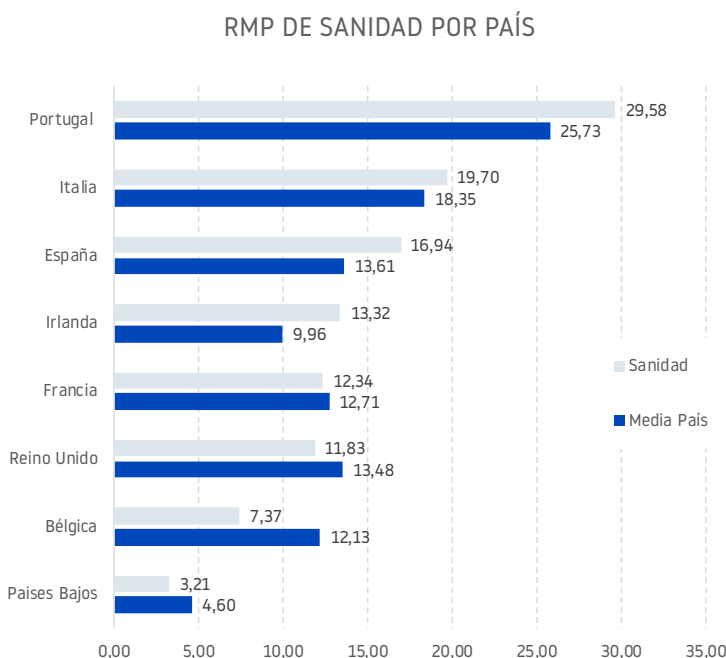
MEDIA DE RETRASO POR TAMAÑO DE EMPRESA: SANIDAD RESPECTO AL TOTAL DE SECTORES. TERCER TRIMESTRE DE 2019.

El RMP del sector es más largo que el de los demás sectores, ya se trate de microempresas o de empresas grandes. La variación más importante se ve en el segmento de las microempresas.



COMPARATIVA EUROPEA

Analizando los datos de comportamiento de pagos europeos, podemos ver que el RMP del sector de Sanidad es inferior a la media en 4 de los 8 países estudiados.



ANEXOS

TEJIDO EMPRESARIAL SANIDAD

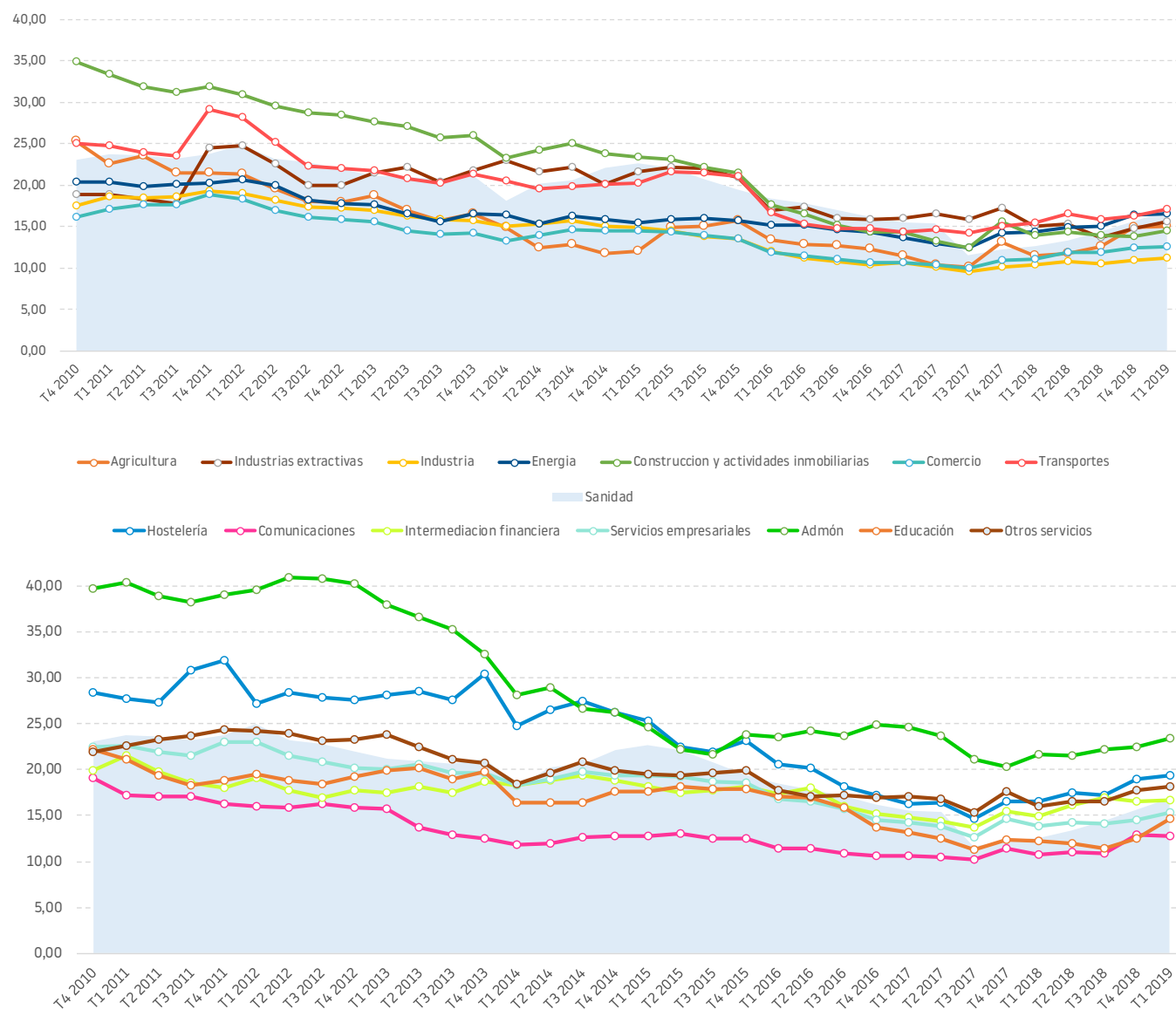
Con 55.613 empresas activas en la base de datos de Informa D&B, el sector de la Sanidad representa el 1,65 % del total del tejido empresarial. El sector está compuesto por varias ramas: Actividades sanitarias, que ocupa el 71,27 % del total de empresas del sector, Actividades

de servicios sociales sin alojamiento (18,64 %) y Asistencia en establecimientos residenciales (10,08 %).

Durante los tres primeros trimestres de 2019 se crearon 1.628 sociedades en el sector, que representaron el 2,26 % del total,

y supusieron una inversión de 32.524.577 euros (el 0,76 % de la inversión total). Durante 2018 se crearon 2.077 empresas, el 2,16 % del total que representaron 79.200.548 euros de inversión (1,49 % del total).

EVOLUCIÓN DEL RMP DE SANIDAD Y EL RESTO DE SECTORES



LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas,

se establece tipo de demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La

Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los

60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, ha constituido una base de datos única formada por alrededor de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade® es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

DATA INSIGHT TAMAÑO:

La Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003 define los tipos de empresa en base al número de empleados y unos límites financieros.

INFORMA D&B es la primera empresa que dispone del tamaño de empresa tomando en consideración todos los condicionantes que especifica la Recomendación.

Generalmente, los análisis por tamaño de empresa se basan en la clasificación de

la UE por: ventas de activos, empleados y tipología de accionista. Pero la complejidad de la combinación de los datos y la falta de información hacen que, en general, los análisis se basen exclusivamente en el número de empleados. En base a los crecientes requerimientos en materia de análisis de vinculaciones y estudios de grupos empresariales, en INFORMA hemos incluido en este análisis la tipología de accionista para discriminar las empresas filiales o grandes grupos empresariales.

El algoritmo que se ha creado es el único que tiene en consideración todos los condicionantes que especifica la Recomendación. Con ello, los resultados que obtenemos varían ligeramente de los tradicionales, especialmente en la determinación de las empresas grandes.

	Condición "y"	Condiciones "o" (una de ellas)		Condición "y"
Tamaño de empresa	Empleados (a) (condición principal)	Cifra de negocios (a) (millones de euros)	Balance (a) (millones de euros)	Independencia / No Pública
Mediana	<250	<50	<43	Si
Pequeña	<50	<10	<10	Sí
Microempresa	<10	<2	<2	Si
Independencia	No pueden ser pymes aquellas empresas cuyo capital esté controlado en un 25%, o exista dominio de hecho por un agente que forme un grupo cuyas variables cuantitativas excedan los umbrales de pymes			
No pública	Las empresas de propiedad pública no pueden considerarse pymes			

Atendiendo a esta clasificación, los tamaños en los que se catalogará a una empresa serán:

1. Empresa grande.
2. Empresa mediana.
3. Empresa pequeña.
4. Microempresa.

Según la normativa, existen algunas particularidades a la hora de determinar el tamaño:

- No se podrán considerar pymes las empresas de propiedad pública.
- No se podrán considerar pymes empresas cuyo capital esté controlado en un 25 % por empresas cuyas variables cuantitativas excedan los límites de pyme.
- Por razones de simplificación administrativa se puede optar por atenerse a un criterio único, el de los efectivos (empleados).

- En cualquier caso, la falta de otras informaciones no dificultará en ningún caso el uso de la cifra de negocios para determinar el tamaño de la empresa.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.
Los datos proceden de la base de datos de InformaD&B.

SOBRE INFORMA D&B

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,5 millones de euros en 2018. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de Informa se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,8 millones de agentes económicos nacionales;
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 15,8 millones de balances de empresas;
- más de 15,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 2,7 millones de vinculaciones societarias;
- más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de Informa se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 330 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de Informa es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de Informa.

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.

